



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL DEL CIRCUITO REPÚBLICA DE COLOMBIA

· · · · ·

....

Bogotá D.C., seis (6) de julio de dos mil veinte (2020).

Ref.: Rad. 1100131030362018-00526-00

Visto el informe secretarial que antecede y atendiendo que la fecha señalada para el 26 de marzo de la presente anualidad, no pudo ser llevada a cabo con ocasión a la suspensión de términos derivada de la emergencia sanitaria, declarada por el Gobierno Nacional se dispone señalar la hora de las 9:30 A.M. del 12 de noviembre del año 2020, a efectos de adelantar la audiencia programada con antelación.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

MARÍA CLAUDIA MORENO CARRILLO

DDG

AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO POR ESTADO
No. A DE HOY 0 7 JUL 2020
EL SECRETARIO,